

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
231
FECHA DE APROBACION
19/06/2013
ROL SII
1169-43
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO SFO-5163 de fecha 14/06/2013
 E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino JUNGE Nº 216

Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo PEDRO DE VALDIVIA sector URBANO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

 Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) HUGO RODRIGUEZ LARA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE DAVID VIVEROS FUENTES	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	218,00 m ²	
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION
PISO 1	HABITACIONAL	C3
		10,29
TOTALES		10,29
PRESUPUESTO MODIFICACION		22.958

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	22.958
MODIFICACION	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:
TOTAL A PAGAR		%
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		22.958
		64.702

NOTAS:

- 1 Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 2 Con esta regularización la superficie con permiso y recepción en el predio queda en 242,17 m².-
 3 Cuenta con Decreto de Devolución derechos Municipales Nº 14 de fecha 01.07.2013, por \$ 41.744,-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES